



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
DE GUIPÚZCOA  
SECRETARIA  
DEPARTAMENTO CENTRAL



Tengo sumo gusto en manifestarle que en la última reunión de la Comisión de Gobierno, celebrada el día 8 del corriente mes, se dió cuenta oficial de que el Ministerio de Trabajo había concedido la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo, su más alta distinción, al Rvdo. Don José Maria Arizmendiarieta por su destacada y meritoria labor en el ámbito cultural, industrial y cooperativista de la villa de Mondragón; y acordó hacer constar en Acta la complacencia con que esta Diputación ha visto la concesión de tan señalada distinción, que viene a premiar una prolongada campaña de actividades, llevadas a cabo con gran espíritu de abnegación y sacrificio por este benemérito sacerdote, con el fin de promover el desarrollo de la formación técnica e industrial de la juventud de la citada villa; y que se le base cordial y efusiva felicitación por tal alta y justa condecoración.

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastián, 11 de Mayo de 1.965

EL PRESIDENTE,



RVDO. DON JOSE MARIA ARIZMENDIARRIETA.-

MONDRAGON